



Previsualización de mensaje

Responder Responder ... Reenviar Eliminar Imprimir Marcar Más Anterior Siguiente

Redactar

Correo

Contactos

Ayuda

Configurac...

Modo osc...

Acerca de

Cerrar sesi...

constancia de diligenciamiento de oficio ley 22.172 ordenado en los autos: COMPAÑIA BIOENERGETICA LA FLORIDA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO

Remitente [Secretaría de Superintendencia](#)
Destinatario [Oficina de Gestión Asociada de Civil y Comercial Común N° 1 \(C.J Capital\)](#), [Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1 geacc 1](#)
Responder a superinte@justucuman.gov.ar
Fecha Mar 18:01

[Resumen](#) [Encabezados](#) [Texto](#)

pdfCertificado constancia de remisión DEOX - juicio COMPAÑIA BIOENERGETICA.pdf (~2 KB)

San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024.

Por medio del presente correo electrónico se remite a ud. constancia de diligenciamiento vía sistema DEOX, del Oficio Ley N°22.172 librado por el Juez en lo Civil y Comercial Común de la IV° Nom. del Centro Judicial Capital, Dr. Ignacio José Dantur, por intermedio de la Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N°1, en el marco de los autos: "COMPAÑIA BIOENERGETICA LA FLORIDA S.A. s/ CONCURSO PREVENTIVO VIENE DE JUZ. C.C.C.5ªNOM. POR INCOMPETENCIA - Expte n°: 1471/13 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom". Dicho oficio fue remitido al Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 8, Secretaría N°16, conforme lo solicitado. Se adjunta constancia de remisión.

Saludos.

C. Federico García

Secretario.

Secretaría de Superintendencia.

--

La Secretaría de Superintendencia promueve la calidad a través de un Sistema de Gestión de Calidad conforme a la norma ISO 9001:2015. Le invitamos a [conocer nuestras políticas](#) y a [contestar una encuesta para medir su satisfacción y recibir sus sugerencias sobre nuestro servicio.](#)



Secretaría de Superintendencia
Excma. Corte Suprema de Justicia
Tel: +543814248000
Pje. Vélez Sarsfield N°450 - 2do piso
CP T4000BHB - San Miguel de Tucumán
Tucumán - Argentina